

1890

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa,"

Capital.

\$ 110,000,000.— oro
Sobrante.



seguros vigentes
\$ 681,916.666 —
negocio en 1889.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libertina* que no se presta á litigio de ningún género. Es también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
Côte de Bourg 1888
Moulis 1881.
Côte de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafite 1880.
Chateau Margaux 1886.

Urmeneta.
Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santerne "Creme".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y posteros, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch á los y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio Imboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS:
Documentos
POLIZAS & c. & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Muestras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK

Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SU D—

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobran-
te " 15.600,000-00

Seguro Vigente " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración immejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: la seguridad absoluta en sus Pólizas—el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones libérrimas. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banceros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR. Fausto C. Bruden

CABILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUINER

TEEFONO 333

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1890.

EL AÑO QUE SE VA.

"Año de 1890, salvanos; salvanos!" Con esta exclamación desprecavante atrancamos lo más hondo del sentimiento patriótico...

Vamos ya a doblar otra foja del gran odioso, y el deber nos manda también ahora, examinar si nuestra exclamación ha llegado hasta los muros de los perilleros ciudadanos que se esconden en la tumba...

Imprando nuestro presente con la decadencia en que se hallaban los intereses públicos y el estado social, político y económico de la nación al tener el año anterior...

Continuamos en el goce de la paz inalterable que el Jefe de la Administración Nacional anterior entregó a la República...

Más, por desgracia, esta paz no está consolidada y el porvenir no presenta consoladoras perspectivas.

El estado económico de la nación no es tampoco nada lijero. El Gobierno no ha merecido allegar una sola unidad más a sus ingresos por arbitrios...

Esta misma paz que ha ofrecido campo a maravilla para poder regularizar la contabilidad fiscal que se ha estado más en el caso...

El sistema hacendario a que en momentos la angustia nacional apeló la Administración pública, como último recurso de la desesperación...

En este sentido, el estado económico de la nación está bajo muy deprimido nivel.

El crédito público por cuya rehabilitación han venido trabajando acaudalados los Poderes Públicos, la Prensa y hasta nuestros mismos acreedores extranjeros...

El Ejecutivo, reducido al lecho de Premortuosen que lo colocara la ley de la materia dada por el último Congreso...

Si al fin fracasara este arreglo, no seremos por ventura los ecuatorianos los únicos perjudicados por la obtinación de nuestros acreedores...

Tocante a ferrocarriles, solo el del Sur está en camino de positiva realización: los demás han pasado a ser un enigma.

No podemos pues desconocer que algo se ha hecho y que hemos dado algunos, aunque dérisios e inseguros pasos en el camino del Progreso.

Lo que nos queda por hacer es no permitir que se prolongue en la suspensión del pago de intereses, cuando menos, durante dos años más...

Con todo, no nos tengamos por muy desatentados, exigiendo impacientes todo bien en un momento.

La labor del progreso siempre es lenta y...

mucha es que hayamos puesto una piedra en este magistoso templo.

Quiera el cielo que no sobrevivan quienes, puedan los que nos sobrevivan hablar a las generaciones en términos más satisfactorios.

Que el año de 1890, al hundirse en la eternidad, lleve a los aceros del tiempo los ecos de nuestro pasajero consuelo...

Prensa Nacional.

CONVERSION DE LA DEUDA.

FERROCARRILERA.

Correspondencia para El Telegrama.

París, 21 de Noviembre de 1890.

"Nada sabemos todavía de la resolución definitiva de los Bondholders sobre el arreglo de la deuda. Este ha sido aprobado por el meeting levantando los brazos. Bishop y otros pidieron un escrutinio...

Uno de los empresarios del ferrocarril de Bahía dice: "Forwood no está decidido todavía a llevar adelante el negocio del ferrocarril de Bahía, porque en el contrato hay un artículo penal que nos obliga a perder todo lo hecho...

"El 3 del corriente se sortaron las obligaciones del empréstito de nueve millones destinados a la autorización. Este servicio que continúa con regularidad, y los arreglos hechos por Oksa con la Compañía de Ferrocarril y Obras públicas para el traspaso de la empresa, son prueba de que estos señores están resueltos a construir el Ferrocarril del Sur.

Pero hay una nube, y es que con motivo de la suspensión de Barings, que se comunicó por el cable, el crédito de nuestros países ha empeorado todavía más que antes, y el resultado del empréstito es incierto.

COLOMBIA.

Tomamos de El Correo Nacional de Bogotá las siguientes interesantes publicaciones, tanto por la justicia que en ellas se hace al Ministro de Colombia en el Ecuador...

Bogotá, Noviembre 7 de 1890.

Señor Director: Acabo de leer en el número de hoy de su interesante periódico el editorial titulado LOS COLOMBIANOS EN EL ECUADOR...

Por lo que respecta al segundo funcionario, puedo decir y testificar que no son verdícos los informes que contienen las numerosas cartas del Ecuador que tiene Ud. a la vista...

Cuando aveuamos en Guayaquil, y cuando ejerce sus funciones el señor Dr. Francisco Jiménez Arce, nuestro Cónsul General en aquella plaza, me consta que este empleado, si por algo peca, es por exceso de celo; que muy lejos de tratar de congraciarse con las autoridades...

Si conociera tanto de Quito como conozco de Guayaquil, tendría grandísimo gusto en extender mi defensa a nuestro Ministro en aquella capital; pero no sé hablar sino de lo que tengo pleno conocimiento.

Agradeciendo a Ud. la inserción en su simpático diario de la presente carta, tengo el gusto de suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor.

JUAN B. PÉREZ Y SOTO.

Bogotá, Noviembre 10 de 1890.

Señor Director: Hemos leído el editorial LOS COLOMBIANOS EN EL ECUADOR, de su importante periódico del 7 del presente, en el cual se hacen...

graves cargos a nuestro ministro en Quito. Amigos de éste, y conoedores del interés e inteligencia con que dirige aquella Legación, es obligado deber nuestro rectificar los conceptos emitidos contra él.

El Dr. Francisco de P. Urrutia, enorgullo de nuestra Legación en Quito, es natural de Popayan, casado a allí con una respetabilísima señora; vivió en el Cauca hasta el año de 1876, en que la revolución lo hizo emigrar con su familia al Ecuador...

En este pedimos asegurar que el Dr. Urrutia es celoso en el cumplimiento de su deber, lo que se le facilita por las consideraciones que le dispensa el Gobierno del Ecuador...

Estamos seguros de que las tropas y abusos cometidos con colombianos por autoridades ecuatorianas, que denuncia "El Correo Nacional", el Gobierno del Dr. Flores los castigará, y que nuestra Legación en Quito, de la cual es Secretario el señor Dr. José Ignacio Delgado...

Suplicando a Ud. la inserción de estas líneas en su diario, nos suscribimos atentos servidores.

Rafael Reyes. -- Jorge Holguín. -- Carlos Albaladejo. -- Miguel Guerrero. -- Ramón Argüez. -- José L. Trujillo.

[De "El Telegrama", número 349]

Telegrafo: Katamos informados que el Supremo gobierno ha comprado al Sr. Pánu, la línea teleférica y que varias poblaciones de esta provincia con Guayaquil...

Fiestas: En Cuenca, o sea "San Rafael" tuvo lugar el día Domingo la fiesta que en este periódico anunció el Síndico señor Félix Mera...

Estas fiestas así, en los campos, lejos del lugar en donde está la fuerza pública, traen por consecuencia lo que ha sucedido. En esos lugares no hay más ley que el Señor SABLE, y cuando con buena fortuna se sale, es con una oreja menos...

RECIFICAMOS: Dijimos en nuestro número 133 que D. Vicente Becerra había sido nombrado por el Gobierno de Colombia [suplente] para Vice-Cónsul en Bahía; más ahora, mejor informados, sabemos que dicho nombramiento es para Cónsul en el enunciado puerto.

Mucho merece el señor Becerra esta honorífica distinción y lo felicitamos por ella.

ELECCIONES.

Aproximándose la época en la cual debe de hacerse la designación de los ciudadanos que deben representar a esta provincia, en el próximo Congreso, nos permitimos recomendar a los electores, a los siguientes señores:

Para senador. -- Dr. Alojo Lascano. Para Diputado. -- Dr. Cesáreo Carrera y señor Don Pastor Intrabajo.

MANABITAS.

[De "El Horizonte" núm. 137]

Cronica Local.

Enero. Tiene 31 días: 5 de fiesta y 26 de trabajo. -- El sol en Acuario el 19.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna menguante, Luna nueva, Luna creciente, Luna llena. Values: 3, 10, 17, 24.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 1 de Enero. -- Principios del año nuevo. -- La CIRCUNCIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. -- Santa...

Martín, virgo y san Fulgencio, obispo de Buzpe.

Viermes 2. -- San Isidoro, obispo y mártir, y San Macario de Alajandria.

BOMBA DE GUARDIA. -- Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Rocafuerte", "Olmedo", "Luzarraga", "Guayas", y "Bolivar".

BOTICAS DE TURNO. -- En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La "Oficina de Farmacia" en la calle "Nueva de Octubre" y la "Botica de la Salud" en la intersección de las calles "Teatro" y "Corión".

MATADERO. -- 43 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

FIN DE AÑO. -- A las doce de la noche de hoy habrá terminado el año de 1890!

Siempre lo mismo! Una eternidad perdurable! Los años precipitándose sin cesar, como los ríos en el mar, en la vorágine de los siglos, y los siglos perdiéndose en la oscura eternidad del tiempo!

Las generaciones humanas despareciendo incesantemente, como Curcio Marco, el caballero romano, en la oscura sima del sepulcro que abre y cierra sus fauces con evanescente devorador!

Las grandezas humanas desapareciendo con todo su esplendor, cobijadas por las espesas tinieblas de los tiempos!

Saturado devorando a sus propios hijos, según la ficción mitológica; y el hombre, distraído en la contemplación de su valimiento y orgullo por su orgullo y vanidad, no repara en la inestabilidad de su destino, no advierte que no es más que debilitar a esta universal torbellino y sigue hasta el borde de la tumba acumulando riquezas, disputando honores, embriagado en placeres...

Cuan terrible será su despertar! Venturosos aquellos que saben hacer buen uso del tiempo consagrándolo a la práctica del bien. Para ellos, el transcurso de los años debe ser un campo de batalla, al término del cual irán resplandeciendo la victoria.

Bien podríamos repetir aquí con Mr. T. mas. "Despiértate, oh mortal y a tus iguales. Util procura ser, y al mundo entero, Sal de la indiferencia que te agobia. El tiempo huye veloz: tal vez mañana Te verá sin remedio sepultado. Con el término del año de gracias de 1890, tenemos, pues, conquistado,

"Un año menos de vida. Un paso más a la muerte."

INUMERACIONES. -- Día 30. Angela Calles, 4 años viruela. Nestos Soledra, 4 " " Antonio Calistró, 50 " parálisis. Simón Naranjo, 6 " viruela. Pedro Contrado, 18 " fiebre. Simona Vera, 2 " viruela. Isabel Venegas, 2 " "

"EL OBRERO." -- Hemos recibido el n.º 2 del distinguido colega de este nombre, que ha salido a luz, con toda puntualidad. Su material es interesante.

CARROS URBANOS. -- Poco faltó para que el carro n.º 22 atropellara ayer, a las 6 y media de la tarde, en la esquina de la Municipalidad intersección con la de Píoñincha a un respetable anciano.

De cualquier desgracia habría sido responsable el bretero, pues iba muy distraído y recogido saludando con un pañuelo en la mano, a diestra y siniestra, a cuanta guapa chica veía en los balcones.

Bueno sería que de ello tomara nota la Empresa.

JURISDICCION. -- El segundo a esas tres arcaicas que de puro monismas quisieron incendiar el edificio de la Beneficencia de Señoras, ha pasado ya al juzgado de Letras para el juicio plenario.

Parece que va a costarles caro la travessera. I legalmente ha pasado al juzgado 2º de Letras la causa seguida a Eduardo Alarcón, por abijata.

OTRO. -- Se ha instaurado juicio criminal a... ¿quién? a nadie, para descubrir el autor de un disparo hecho sobre el nuevo depósito de Aduana. ¡Echéle galgas!

Puede que andando el tiempo don con la presa, aunque parece un tanto difícil.

AGUA POTABLE. -- En rectificación del sueto que publicamos antier, relativo al asunto Agua potable, los señores Millar y Coiret, nos han dirigido la siguiente carta: Guayaquil, 30 de Diciembre de 1890. Señor Redactor del "Censor":

Permítanos rectificar en algo los datos que ha publicado U. anoche bajo el título "Y a publico."

El arbitraje que hemos pedido al Consejo Municipal por carta del 25 de Octubre próximo pasado no está aun concluido. Ratamos todavía esperando con impaciencia el nombramiento del tercer árbitro, y eso desde el 9 del corriente mes.

Ast, pues, no hemos todavía resuelto el asunto que nos llevó al arbitraje y lo único que nos queda en este momento es la esperanza que la decisión no se hará esperar muchos tiempos.

La Municipalidad no nos ha pagado \$12,000, sino que en vista de algunos compromisos que tenemos desde antes del arbitraje, nos entregó al Sábado pasado \$5,000 a cuenta, es decir una parte de lo que ella nos debe por trabajos hechos hasta la fecha.

Nuestros trabajos no han sido nunca paralizados. Ellos avanzan lentamente, mucho más lentamente de lo que deseáramos, y con gran perjuicio para nosotros, puesto que, por falta de pagos hechos a tiempo, estamos en la obligación de concluir los estanques durante el invierno, mientras que si la Municipalidad nos hubiera suministrado tubos y dinero a tiempo hubiéramos concluido nuestro contrato en la fecha indicada el 4 de Julio próximo pasado.

Sabemos que los últimos tubos llegarán más o menos el 15 de Marzo, y esperamos haber concluido todo terminado, y ver el agua correr en la ciudad el 1° de Mayo más o menos. Pero es preciso que el público comprenda que los tanques estarían terminados a la fecha, si la Municipalidad no nos hubiera, de repente, negado lo necesario para continuar esta obra con rapidez bajo pretexto que tuvimos que someter al arbitraje.

De Ud. Señor Redactor

Sus muy atentos. Sr. S.

MILLET Y COIRET.

Nuestros lectores deben atenderse a la palabra de los empresarios, mucho más autorizada que nuestra, en este caso; no obstante que nosotros recibimos los datos de fuente oficial.

COLEGIO DE SAN VICENTE.—Con motivo de que desde mañana comienza a regir el Decreto Legislativo del último Congreso, creando el impuesto de cinco centavos sobre cada quintal de cacao que se introduzca a esta ciudad y adjudicándolo a dicho colegio, creemos de oportunidad la publicación de dicho Decreto, recordando, a la vez, que este gran beneficio se debe a la iniciativa y gestiones del infatigable Rector, señor doctor don José María Santistevan.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. CONSIDERANDO.

Que el Colegio de San Vicente del Guayas necesita de mayores rentas para completar y perfeccionar la enseñanza secundaria y establecer las especiales más necesarias.

DECRETA:

Art. 1.° Para aumentar las rentas del Colegio San Vicente del Guayas se establece un impuesto de cinco centavos sobre cada 40 kilogramos de cacao que se introduzca a Guayaquil.

Esta contribución comenzará a regir desde el 1.° de Enero de 1891.

La mitad del impuesto sobre el cacao que produce la provincia del oro, se destinará al Colegio de Machala.

Art. 2.° Esta contribución será recaudada por el Colector del Colegio y los datos se los suministrará el Colector de Aduana y el Tesorero Municipal de Guayaquil.

El Colector del Colegio de San Vicente entregará al de Machala la parte que le corresponde según el inciso 8.° del capítulo anterior.

Art. 3.° Igual impuesto se exigirá por el caso de Manabí y Esmeraldas y el producto de aquel se entregará a la autoridad eclesiástica de Portoviejo, que se invertirá en la enseñanza primaria de las dos provincias.

El Poder Ejecutivo reglamentará el modo y forma de hacer la recaudación del impuesto a que este artículo se refiere.

Dado en Quito, Capital de la República a 8 de Agosto de 1890.—El Presidente de la Cámara del Senado, Pedro I. Lizarraburu.—El Presidente de la Cámara de Diputados, Carlos Méndez.—El Secretario de la Cámara del Senado, A. Aguirre.—El Secretario de la Cámara de Diputados, Joaquín Lauro I.—Palacio de Gobierno en Quito, a 18 de Agosto de 1890. Ejecútese.—A. Flores.—El Ministro de Instrucción Pública.—Ella Lazo.

ETOCADA.—La famosa Rafoela García, una de las cuatro que ofrecieron un espectáculo muy famoso ahora dos ó tres días en la calle de Chimborazo, ha sido hoy causa de una desgracia. Esta mujeruela, que como Juan, tenía dos caras, hacia carantanas a Alejandro Lara y a N. Neira. Como era de esperar, surgieron celos entre los cortejanos y de resultados de esto Lara dió a Neira esta mañana una estocada de gravedad.

Lara está preso, Neira en el lecho del dolor y ella... ahí ella está tranquila en su retrete en la calle de Chimborazo, y no está disponible para todo y aun para una nueva aventura.

LAS AFAMADAS PILDORAS

DEL DOCTOR BAIRD

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

“LA SANGRE ES LA VIDA.”

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

“ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO.”

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HÍGADO, el ESTÓMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, Constipación Crónica, y todas Calenturas Biliósas, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DÁDIVA. Una cura positiva para la Lombriz en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Leucorrea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por paquete.

VALLE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respetuosamente a los médicos que den un ensayo a esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no le tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BAIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.° 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

Real fabrica de tabacos y Cigarros

FLORES DE TABACOS DE PARTAGAS

Industria N. 152, 154, 158 y 160

AVISO

Agradicados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo a enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stagg.

ABEJO DE VALLES.—Con el invierno le ha caído “la de malas” a la empresa del ramo. Ha sido multada otra vez, por lo mismo del desaseo, en 20 sucres; y vá ya la cuarta.

Y ni tantos! aguacero han caído. Al fin, si siquiera fuese a multa poraguacero.

Quien aguantá.

ROSOS.—Dos, uno hecho y otro descubriendo y ambos efectuados en el Hotel “Ecuador” situado en la calle de “Olmedo”, tenemos que consignar en esta sección. El uno se ha efectuado anoche. Han penetrados dos individuos cautelosamente, han falsado su cuarto y han sustraído como \$5,000. La Policía sigue la pista a los presuntos autores.

El otro, se efectuó ahora días y no se sabía de los autores. Hoy ha sido encontrada una parte de este robo por el Ayudante Alarcon en poder de Juana Castillo, calle de Luque, la misma que asegura que esas especies compró a Rufino Estuardo. Lo que sea sonará.

PARA NOSOTROS.—Leemos en “La Opinión Nacional de Lima” esta: “Importante publicación.—El señor Carlos Mantenanter, Cónsul del Perú en Viena, ha fundado allí un periódico, redactado en alemán, titulado “Correspondencia de la América del Sur y Centro,” cuyo principal objeto es dar a conocer el estado comercial y productivo del Perú, para lo cual cuenta establecido una oficina de información, haciendo por su cuenta todos los gastos que ocasione.

“Plausible es la conducta del señor Mantenanter, en su decidido empeño por el progreso mercantil del país a cuyo servicio se halla.”

Creemos que el Gobierno, la prensa y los particulares deben tomar nota de este suceso, a fin de poder servirse oportunamente de esa publicación siempre que se desee propagar en Europa algo importante relativo al Ecuador cualquier otra sección sud-americana.

AVISO DE POLICIA.—No habiendo hecho hasta el día de la elección de MAESTROS MAYORES de algunos grámos que no constan en el Decreto de 26 de Abril de este año, expedido por el suscrito y viendo por la experiencia que tal elección es indispensable para el mejor arreglo de asuntos de Policía relacionales con la garantía ó intereses de los mismos grámos, se convoca para proceder al nombramiento de sus respectivos CAPITANES ó MAESTROS MAYORES, a las 8 p. m. en el Salón de la Intendencia, en este orden:

PARA EL DIA 2 DE ENERO DE 1891.

Curtidores.
Chocolateros.
Cargadores ó Esquinas.
Yesseros.
Cargadores y Zapadores de Cacao.
Carboneros, y
Leñadores.

PARA EL DIA 3 DE ENERO DE 1891.

Pica Cañas.
Pica Pedreras.
Pescadores.
Cazadores.
Vivanderos.
Lecheros.
Varadores de Madera.

Guayaquil, Diciembre 30 de 1890.

El intendente,
R. T. CAAMAÑO

Anuncios Interoceles.

PROFESORA

La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano.

Da lecciones á domicilio.

Vive en la calle de “Sucre” número 175, casa de don Juan Casal, departamento a la derecha.

G. & E. Murillo.

PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

“La Villa de París”

Ponen en conocimiento del público que por terminación del contrato de arrendamiento de la tienda que han ocupado en el “Mal-con” han trasladado su oficina y almacén principal á la otra sección del local que desde antes tenían á la vuelta Calle de “Ylingworth” N.° 4 contiguo al “Banco Internacional” y en donde les será siempre grato continuar atendiendo á sus cliente y favorecedores.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1890 p. v. 30

Guardias Nacionales.

Las papeletas de resonación concedidas por la Junta Calificadora, en el presente y los anteriores años, á los ciudadanos que han sido favorecidos por las disposiciones del art. 7.° de la ley del 31, no tienen valor ni efecto sino hasta el 31 del mes en curso. Y, para la concepción de las que solicitan para el año próximo, se fija el preventivo término de dos meses que serán contados desde el 1.° de Enero hasta el 28 de Febrero; debiéndose tener presente que conforme á la misma ley, para la expedición de las boletas por refundar, los interesados están obligados á comprobar con las formalidades del caso l’substancia de las causas por las que obtuvieron las mas.

Guayaquil, Diciembre 24 de 1890.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Piehinchá N.º... Plaza del Mercado

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen verse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

Mancel's Rejuvenerador

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST. 30TH STREET-NEW-YORKUEDAA.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA.—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE, N.º 19.7

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la educación y movimiento de capitales.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Etrangeros

La VELOUTINE

Preparado al Hidrato

Por **CH^{AS} FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

NEURALGIAS y todas las Moléstias nerviosas

NEURALGIAS

Exigir el Sello de Garantía de la Unión de las Fabricaciones

Paris: Farmacia **ROBIQUET**, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

HOGG, Farmacéutico, calle nº Castiglione 2 en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Catarralos, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de Bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE DE HOGG** que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

¿Por "me siento tan abatido y miserable?"

¿Cómodo y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amargado bajo la impresión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á sualesquiera ruido inesperado, agitado como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó sacudida de alguna gran calamidad—Fuede ser, y con frecuencia es, agravada ó intensa, si no atenua aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arrojado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de huida ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Ésta es la pregunta del paciente ó infeliz desafortunado. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felicitamos la tal medicina se halla á mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Catártico de la "Audiencia Seigel", el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas ó hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Propietario, A. J. White, Limited,

COMPANIA NACIONAL DE COMPANIA ANONIMA. CAPITAL 250,000 SUCRES. ASEGURA CONTRA INCENDIOS. Por la Compañía Nacional de Seguros. JoséMARTA BORJA.

La Redacción De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta. Allí encontrarán diariamente al suscrito las personas que deseen entenderse con él. Guayaquil, Setiembre 13de 1890

PACIFICO E. ARBOLEDA.

ACEITE DE HOGG

HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe contra que ha obtenido la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, Niños raquíticos, Múmoros, Erupciones del cutis, etc.

Es el mismo activo que las Emulsiones que contienen miel de agua, y que los aceites blancos de Noruega, que separan los huesos por el uso de la fuerza de los químicos.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Sello de Garantía del Propietario: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.